

DECRETO EXENTO N° 5842,

PARRAL,

08 NOV. 2018

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 4 de fecha 03 enero del año 2017, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula **"Por Orden de la Señora Alcaldesa"**.
- 5) Decreto Exento Siaper N° 5724 de fecha 05 de noviembre del año en curso, el cual, designa como Secretaria Municipal Subrogante a don PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ.
- 6) Plan de capacitación y autocuidado del Estamento de Psicólogos.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario, que nuestros funcionarios cuenten con capacitaciones para los efectos de desarrollar, complementar perfeccionar o actualicen los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios del Estamento de Psicólogos, del Departamento de Salud Municipal de Parral, que se individualizan en nómina adjunta al plan de capacitación y autocuidado, para asistir a curso Outdoor, a realizarse en Reserva Federico Albert, el día 09 de noviembre del año en curso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ
Secretario (S) Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

JAO/ffc

DISTRIBUCIÓN:

- 1- I. Municipalidad de Parral
- 2- Archivo